

ACUERDO

No. 19

(20 de diciembre de 2013)

Por medio del cual se Modifica el Acuerdo No.18 de 2013, que aprueba el Calendario Académico para el Segundo semestre académico de 2013.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 18 del 30 de julio de 2013, se modifica el calendario académico para el segundo semestre académico de 2013.

Que el Consejo Académico mediante referendo del 20 de diciembre, aprobó la modificación al Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2013. Respecto a la fecha de publicación de recibos de pago la cual se realizará el 24 de diciembre.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2013, para todos los Programas, así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2013.

ACTIVIDAD	TODOS LOS PROGRAMAS	MEDICINA
Publicación de Recibos de pago	24 de diciembre de 2013	24 de diciembre de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2013.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario